



Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Dependencia/entidad:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa
Unidad responsable del programa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Año de evaluación:	2022

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	El personal de la policía de prevención reacción o de investigación (policía estatal), la policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente) y la policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio), afirman conocer que en su institución existe el Servicio Profesional de Carrera (50%, 63% y 66% respectivamente).	Se promoverá el seguimiento sobre los convenios que ya existen en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, con el objetivo de capacitar, profesionalizar y actualizar al personal. Además de promover la creación de nuevos convenios con instituciones educativas sobre el mismo tema.	Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP).
Informe / Recomendaciones / 2	La necesidad de profesionalización permanente del personal.	Se buscará el desarrollo de capacitaciones continuas sobre actualización y especialización referentes a temas de criminalística de campo, medicina, dactiloscopia y genética forense.	Desarrollar capacitación especializada del personal de criminalística de campo, medicina, dactiloscopia y genética forense.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 3	Adquisición de equipos tecnológicos recientes y equipamiento para las mejoras de sus funciones. Por otro lado, la carencia de cultura de mantenimiento y cuidado de recursos materiales.	Se espera llevar a cabo acciones para el abastecimiento de insumos necesarios para las investigaciones, aunado al mantenimiento adecuado para el correcto funcionamiento del equipo.	Dotar de insumos químicos, tecnológicos y de mantenimiento necesarios para cada especialidad pericial con que se cuenta en la Fiscalía para responder de forma veraz y oportuna a las investigaciones e integración de evidencias del delito en los expedientes.
Informe / Recomendaciones / 4	Coordinar el seguimiento y evaluación de las políticas y programas del FASP.	Se buscará coordinar capacitaciones entre las dependencias y actores involucrados responsables en la captura y el reporte de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados del FASP.	Capacitar al personal responsable de reportar los avances de actividades y componentes anunciados en la Matriz de Indicadores para Resultados del FASP.
Informe / Recomendaciones / 5	Aplicación y destino de los recursos para comparar los resultados obtenidos con los esperados.	Se establecerán acciones puntuales para el preciso reporte de los avances financieros	Reportes de avances trimestrales del ejercicio del FASP.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 6	<p>Optimizar los tiempos del proceso, permite que la espera de los evaluados sea lo menor posible.</p> <p>Lo anterior, derivado que la Policía de prevención reacción o de investigación (policía estatal), la Policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente) y la policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio), no conocen los resultados de su evaluación de control y confianza (60%, 77% y 82% respectivamente).</p>	<p>Se buscará que de manera periódica, se lleve a cabo un seguimiento de los resultados de las evaluaciones y así, poder dar a conocer a la brevedad posible dichos resultados a cada uno de los elementos.</p>	<p>Comunicación sobre los resultados de las diferentes evaluaciones, como control y confianza, competencias profesionales, desempeño y exámenes LOC.</p>
Informe / Recomendaciones / 7	<p>Se presenta Insuficiencia de equipamiento tecnológico.</p> <p>Lo anterior, sustentado por los elementos operativos de la policía de prevención reacción o de investigación (policía estatal), la policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente) y la Policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio), de los cuales sólo el 48%, 50% y el 7% respectivamente, tiene el equipo tecnológico</p>	<p>Se gestionará lo necesario para obtener y/o reforzar el equipo tecnológico para que el personal administrativo y operativo puedan realizar de manera efectiva sus funciones.</p>	<p>Acceso a herramientas tecnológicas.</p>



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	para consultar el Sistema Nacional de Información.		
Informe / Recomendaciones / 8	Los elementos de la policía de prevención o de reacción de investigación (policía estatal), la policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente) y la policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio), se sienten regularmente capacitados para llenar el informe policial homologado (53%, 50% y 48%, respectivamente).	Se esperan realizar acciones para que de manera periódica, se capaciten a los elementos para el correcto llenado del informe policial homologado.	Llenado del Informe Policial Homologado.
Informe / Recomendaciones / 9	La policía de prevención o de reacción de investigación (policía estatal), la policía de investigación en la Procuración General o Fiscalía (policía ministerial o equivalente) y la policía de vigilancia o custodia del sistema penitenciario (custodio), consideran que el estado físico de las instalaciones donde trabajan se encuentran en condiciones regulares – malas (30%, 30% y 72% respectivamente).	Se realizarán bitácoras de mantenimiento para la realización de mejoras en la infraestructura del Sistema de Seguridad Pública.	Mantenimiento de Instalaciones.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 10	Se presenta la necesidad de elevar las capacidades del personal.	Se desarrollarán acciones de organización y cursos para los elementos de seguridad pública, sobre manuales de organización y liderazgo.	Fortalecimiento de organización, liderazgo y confianza entre el personal operativo de seguridad pública.
Informe / Recomendaciones / 11	Falta de espacio para el resguardo de expedientes físicos.	Se gestionará el incremento de la capacidad de almacenamiento tanto de manera electrónica como física de los expedientes.	Actualizar e incrementar la capacidad de almacenamiento electrónico y físico de los expedientes.
Informe / Recomendaciones / 12	Ciudadanía con mala percepción del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia.	Se implementarán campañas de difusión y concientización hacia la ciudadanía sobre el uso del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia.	Fomentar las campañas de difusión y concientización dirigida al uso del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La evaluación del desempeño practicada a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos del Convenio de Coordinación del FASP 2022 del Estado de Sinaloa, establece el grado de cumplimiento de las metas y acciones, con la finalidad de conocer los resultados atribuibles con la intervención de los Programas, el destino y aplicación de los recursos y los beneficios obtenidos.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Muy puntual con la narrativa de la información presentada, con un análisis descriptivo de cada programa y los principales hallazgos a los que llegó el evaluador, como resultado de la evaluación, de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA), así como, los Aspectos Susceptibles de Mejora.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- Apegado al cronograma de trabajo, con visitas frecuentes a los ejecutores de los programas y reuniones frecuentes de trabajo con los operadores del FASP.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

- Un equipo de trabajo muy profesional, atento y apegado a normas y lineamientos, con experiencia en evaluación de programas gubernamentales y con amplio conocimiento de las políticas públicas, muy recomendable.